

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14384 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 205/2016, habiéndose dictado en fecha 10 de marzo de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Arquitectura y Conceptos Urbanos, S.L., con CIF. B96784517, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a D.^a Celia Navarro Parra, con domicilio profesional en calle Roger de Lauria, n.º 24, 1.^a planta, Valencia. Teléfono 963215740, y correo electrónico concurso.arquitecturayconceptos@amagdalenos.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 14 de marzo de 2016.- La Letrada de la Admón. de Justicia.

ID: A160017066-1